

CON TIEMPO

Las elecciones constituyentes

Por acuerdo del Gobierno provisional de la República, las elecciones para la Asamblea constituyente se celebrarán en el próximo mes de junio. Según uso de los ministros, la fecha será el 21 de dicho mes. Apenas pasados días nos separamos de esas elecciones, cuya trascendencia no hay para qué secretar. La Asamblea constituyente va a dictar la Constitución del Estado español que quedará organizado con arreglo a ella.

Van a plantearse, por tanto, cuestiones de una importancia enorme que decidirán del porvenir de España. Y de ellas una esencial: las relaciones que el Estado ha de mantener con la Iglesia, si el Estado español ha de ser católico o laico. Y luego toda una serie de cuestiones graves, derivadas de esas dos primordiales.

¿Tienen ya los católicos españoles formado juicio de la situación en que nos encontramos?

Han meditado sobre la trascendencia que en esta ocasión suprema, que será memorable, tiene la actitud que adopten en el momento decisivo de emitir su sufragio? ¿Han reflexionado acerca de la responsabilidad que van a contraer votando o absteniéndose de ejercer sus derechos políticos?

Creemos que aunque no están de más los argumentos de autoridad y los argumentos de razón, la situación planteada en España, situación de hecho, real, efectiva, clara y tangible, toca ya a los sentimientos más que a las teorías. Se trata, en suma, de ser o no ser. Y esta situación crítica va a dilucidarse y resolverse, con todas sus consecuencias, en las urnas electorales por la votación a que convoca el Gobierno provisional de la República. Una elección que van a remover desde sus cimientos la organización social de España, serán elecciones históricas. Si el sentido católico es como nosotros creamos, el que predomina en nuestra patria, esas elecciones afirmarán la continuidad histórica. Si los católicos no responden a los principios de la fe que profesan y de las convicciones tradicionales que han impreso carácter a España en el mundo, esas elecciones serán la línea divisoria que separará una España que fué, de otra España lanzada al despeñadero revolucionario.

Toca a los católicos españoles, por encima de toda otra consideración, cumplir el deber estricto de defensores, sin vacilaciones y de un modo resuelto, cuestión lo que cuesta en el orden personal a cada uno, lo que para nosotros es lo esencial: los derechos imprescriptibles de Dios en la sociedad y en el Estado; los supremos intereses de su Iglesia. Todo lo demás es circunstancial. Y no hay que decir que son deleznable las conveniencias personales, los fines por mantener posiciones políticas o por obtenerlas, el miedo personal; todo en suma lo que ha de sacrificarse sin vacilación al servicio de las más íntimas convicciones, y que en otro caso supondría posponerlas a la mezquidad de las ventajas humanas, y al posponerlas, renegar de ellas.

Ningún católico español que posea con firmeza la fe religiosa y el amor a la patria es capaz de desfección semejante. Y esa esperanza es la que alienta en nosotros la creencia de que llegado este momento decisivo, será posible constituir una gran coalición de todos los hombres de buena voluntad, a la que nosotros llamamos limpios de toda otra aspiración que no sea la de servir a Dios y a España. Como siempre que las circunstancias lo aconsejaron, fiamos, poniendo nuestro entusiasmo y consagrando nuestra acción a la suprema causa; elevando la mirada con supremo desdén para toda ventaja de orden material transitorio y terreno.

Se ha expuesto la iniciativa de constituir una llamada «Liga del orden» o «Liga antirrevolucionaria», acerca de la cual han comenzado a recogerse opiniones. A noche, expone la suya don Ramiro de Maeztu, de quien es este concepto: «Se debe procurar que todos los hombres que forman parte de la Liga se hallen abolutamente identificados con los principios básicos del orden social, a fin de que no vuelva a ocurrir—como ha sucedido en los tres últimos reinados

Tribunales

Juicios para el lunes: Sección 1ª, Córdoba, tenencias de armas, contra Rafael Pérez. Defensor Sr. Espina. Procurador Sr. Austria. Sección 2ª, Puñados, hurto, contra Gonzalo Belmonte Aguilera. Defensor Sr. Pérez Rico. Procurador Sr. León Avilés.

—que los primates del conservatismo estaban contaminados de la ideología revolucionaria, lo que ha sido a mi juicio, la causa fundamental de la caída de la Monarquía.

Tiene razón el señor Maeztu: eso es lo que deba procurar o lo que deba procurar aquellos a quienes aludimos. Terribles lecciones las que da la Historia que deben ser aprovechadas para inspirar la conducta futura y para rectificar los errores que a tales consecuencias conduces!

Hoy, los peligros que acechan, las amenazas, que se advierten, serán bastante para, como dejamos dicho, agrupar a los hombres de buena voluntad frente a la revolución, sin otro pensamiento ni otra aspiración que la de procurar la salvación de España.

Ayuntamiento de Córdoba

Aprobada, con carácter definitivo, por el Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión de 18 del que rige, la Matricula que ha de regular en el corriente año el cobro del arbitrio sobre inquilinatos, se anuncia por el presente que la misma queda expuesta al público, por término de ocho días, en el Negociado de Arbitrios de la Secretaría Municipal para que los interesados legítimos puedan examinarla y establecer en su contra, las reclamaciones de que se crea asistidos, ante el Tribunal Económico-Administrativo provincial en el plazo de 15 días contados desde el siguiente al en que termine el de exposición.

Asimismo se advierte, para general conocimiento, que, sin perjuicio del resultado que pueda recaer en las reclamaciones que se establecen contra la relacionada matricula, ha quedado abierto el cobro, en período voluntario del aludido arbitrio en las fechas siguientes: Trimestre 1º, del 20 de Abril hasta el 30 de Junio; Trimestre 2º, del uno de Julio hasta el 31 de Agosto; Trimestre 3º, del uno de Septiembre hasta el 31 de Octubre y Trimestre 4º, del uno de Noviembre hasta el 31 de Diciembre de 1931; transcurridas cuyas fechas se pasasen los recibos no hechos efectivos, a la Agencia Ejecutiva para su exactitud por la vía de apremio.

Córdoba 22 de Abril de 1931.—El Alcalde, Eloy Vaquero

LA CRUZ DEL CAMPO
Restaurant
PLAZA DE CÁNOVAS
Teléfono 1715
Plato del día para mañana 28;
Merluza a la libal, 1,50 pesetas.

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.
En veinticuatro horas
Temperatura máxima al sol y al aire libre. 23 20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre 18 40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre 11 40
Temperatura media a la sombra y al aire libre. 14 80
Oscilación 7 00
Agua de lluvia en milímetros. 0 00
Agua evaporada en milímetros 4 40
Observaciones a las 7 de la mañana.
Altura barométrica en mm. 756 70
Temperatura a la sombra. 12 60
Temperatura de termómetro húmedo 12 00
Temperatura de vapor 10 10
Humedad relativa 93 00
Estado del cielo Cubierto
Dirección del viento S. O.
Fueras. Ventolina
Rescrido en 24 horas. 284 00
Se celebrarán de Fiesta del mes: San General y Tésico, Rafael Vázquez

Feria de la Salud de 1931

Programa de Festejos

Día 24 de Mayo: Retrete anudadora. Gran partido de fútbol.

Día 25: Días por varias Bandas de música, acompañadas de gigantes y cabezudos. Mercado de ganados. Por la tarde, corrida de seis toros, de Domínguez, a las 8 ganaderías de Veragua, para Barrera, Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 26: Mercado de ganados. Por la tarde, corrida de ocho toros, de la ganadería de Miera, para Cañero, Zaito, Bienvenida y Domingo Ortega.

Día 27: Mercado de ganados. Por la tarde, espectáculo de la Banda del Empastre en la Plaza de Toros. Fuegos artificiales por pirotécnicos cordobeses.

Día 28: Por la tarde, espectáculo de la Banda del Empastre en la Plaza de Toros.

Día 29: Concierto por la Banda municipal de Valencia. Fuegos artificiales por pirotécnicos cordobeses.

Día 30: Concierto por la Banda municipal de Valencia.

Día 31: Carreras de cintas en bicicleta. Por la tarde, corrida de seis novillos de García Pedrajas, para Pepito Bienvenida, Guasillo de Triana II y el Niño de la Puerta Real. Fuegos artificiales por pirotécnicos valencianos.

Día 1º de Junio: Batalla de Flores, con concurso de carrozas y coches adornados, para la cual se concederán valiosos premios.

Día 2: Bacarrada del Cab Guazrita. Partido de Polo.

Día 3: Festival infantil. Partido de Polo.

Durante todos los días, conciertos musicales por las Bandas de la ciudad. Iluminación del recinto de la Feria. Serenata por el Centro Filarmonico de Eduardo Lucena. Exposición de aceites, mostos y otros productos agrícolas. Exposición de Arte, Industrias, Labores y otras actividades.

Teatros, circo y otros variados espectáculos.

Córdoba 25 de Abril de 1931.—El Alcalde, Eloy Vaquero Cantillo.—El Presidente de la Comisión de Fiestas, Francisco de P. Salinas Diegues.—El Secretario del Ayuntamiento, José Carrero Serrano

MONTILLA DESGRACIA

A las siete de la mañana de hoy 23 de los corrientes, fué conducido en un sillón, por dos guardias municipales y dos paisanos al Hospital, Julián Robles Jarado, de 60 años de edad, casado, de oficio zapatero, domiciliado en la calle Mengar, que cayó en una de las tenerías de la calle Córdoba, desde una altura de seis metros.

El médico don Antonio Cabello de Alba Martínez, que esperaba la llegada del herido al benéfico establecimiento le practicó inmediatamente la cura de heridas cutáneas en la región mastoidea, pómulo izquierdo, equimosis y contusiones en la faces y contusión con hematoma en la región tibial izquierda. Prognóstico reservado.

Se dice que la caída debió ser a las doce próximamente de la noche anterior sin que nadie le viese hasta que fueron los operarios al trabajo esta mañana.

El infeliz se dedicaba a su profesión, recolectando los cascos y ligas próximos a la población y que el día lo había pasado tomando algunas copas de más.

AMADOR.

Ayuntamiento de Córdoba

INTERVENCIÓN

El día 23 del actual se recaudaron en el Ayuntamiento: Por el arbitrio sobre pescados, 674 15; por el arbitrio sobre carnes frescas y saladas, despojos volateras, caza mayor y menor, 2.477 87; por derechos del Matadero, 1.078 22; por varios arbitrios municipales, 192 50; por el de bebidas y alcoholes, 564 00; por el arbitrio sobre incremento valor de los terrenos, 42 30; por vigilancia de Establecimientos públicos, 18 91. Total, 5.992 15.

Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba

SESION DEL 24 DE ABRIL DE 1931

A las ocho de la noche celebró sesión ordinaria la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Córdoba bajo la presidencia de don Manuel Rodríguez Marro, asistiendo los vocales señores Salinas, Sánchez Camacho, Liévana, León, Morales, Terradas, Salcedo, Castro, Jiménez, Conde, de la Cassia, Segura, Torral, Aguilera, Gómez Salmorat y los escopadores González Cabello, Alarcón y Añana. El señor Serrano Palma excusó su asistencia por ocupaciones ineludibles.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la presidencia dió cuenta del reciente fallecimiento de un hermano del vocal señor Segura, proponiendo que constase en acta el sentimiento de la Cámara por dicha desgracia y que se le comunicara de oficio dicho acuerdo a la familia doliente. El señor Segura agradeció el acuerdo de la Cámara.

A continuación el señor Rodríguez propuso a la Cámara de la telegrafía se al nuevo Gobierno, manifestándole la incondicional adhesión de la entidad como organismo político y oficial, prometiéndole al mismo tiempo la más leal cooperación para el sostenimiento del orden y defensa de los intereses generales y económicos del país.

Se acordó telegrafiar en dicho sentido al Presidente del Gobierno provisional y al Ministro de Economía como superior jerárquico.

Fueron designados los vocales don Rafael Salcedo Nieto y don Rafael Morales Reyes para los cargos de adjunto y suplente del Tribunal que durante el segundo cuatrimestre ha de entender en esta Audiencia provincial en los juicios sobre contrabando y defraudación.

Leído un oficio del Comité organizador del Segundo Congreso Nacional de la Madara, invitando a la Cámara para prestar la colaboración a dicho Asambleas, se r.óse pedirle el Reglamento de la misma para conocimiento y proceder en consecuencia.

Dada cuenta de una atenta carta de la Cámara de Comercio de Jaén, referente a la petición que esta había hecho al Gobierno sobre restablecimiento de la representación corporativa de nuestras entidades en los Ayuntamientos y Diputaciones, se acordó apoyar la petición, con el voto en contra de los Sres. Salinas, de la Cuesta y González y Cabello.

Los señores de la Cuesta y Torral, como miembros de la comisión que entiende en lo referente a la Exposición de Aceites y Maestranía de Productos provinciales dieron cuenta a la Cámara de los trabajos de propaganda realizados en la prensa y directamente cerca de todos los interesados, acordándose ampliar el plazo hasta el día 10 del próximo Mayo para recibir las inscripciones de expositores y pagar por todos los medios la propaganda posible.

También dió cuenta la presidencia del ofrecimiento hecho a la comisión municipal de Feria y festejos respecto a la ayuda y cooperación que la Cámara había de prestar al esplendor de la Feria y de la proyectada batalla de flores, habiendo prometido que la Cámara presentaría como el año anterior una carroza alegórica en dicho concurso.

La Cámara ratificó lo hecho, por la presidencia en este sentido, dándose un completo voto de confianza a una comisión compuesta por los señores, Aguilera, de la Cuesta, Alarcón y Castro para que extendiesen en todo lo concerniente a este extremo.

El señor Salcedo insistió una vez más que se recobrasen de la Compañía ferroviaria de M. Z. A. la apertura del nuevo muelle de pequeña velocidad. La Cámara acordó hacer las gestiones necesarias, comunicando al representante de la Cámara en Madrid que personalmente cooperara a esta gestión cerca de la Dirección de la Compañía.

Por último se dió cuenta de una atenta carta del vocal don Antonio Fuentes, en la que rogaba se le aceptase la dimisión de su cargo por no permitirle sus ocupaciones atenderle debidamente. La Cámara deplorando sinceramen-

Ultimo rasgo de la Infanta

Habíase proclamado ya la República y acababa de notificarse a la Infanta la salida de los Reyes para el destierro. Por acuerdo especial el Gobierno de la República ordenó que no se le retirase la guardia, atención que la Infanta agradeció en extremo.

Aquella mañana, sin embargo, vino a visitarla los oficiales entrante y saliente del relevo de la guardia.

Al verlos, don Isabel les dijo: —Agradezco mucho esta atención, pero hagan el favor de mandar retirar la guardia, porque yo ya no tengo categoría para ello.

La determinación del capitán, pero teniendo en cuenta las razones que aducía, acordó aceptar la dimisión, haciendo constar en acta el sentimiento que la producía tal separación y agradeciéndola la lealtad y cooperación prestada a la entidad. Con ello se dió por terminado el acto.

Cumplimentados los acuerdos anteriores, la Cámara cerró los telegramas siguientes.

Madrid.—Presidente provisional República: Cámara Comercio mi presidencia acordó en sesión celebrada a 10 de abril de 1931, como Presidente: Gobierno leal adhesión nuevo régimen prometiendo decidida cooperación en defensa orden y prosperidad España a la que todos nos debemos. Saludamos respetuosamente, Presidente, MANUEL RODRÍGUEZ; Secretario, ANTONIO RAMÍREZ.

Madrid.—Ministro Economía.—Cumplimentando acuerdos adoptados por esta Cámara en sesión anoche, complézome enviar a V. E. como superior jerárquico expresión sincera leal al nuevo régimen por parte de esta entidad así como promesa colaboración decidida para defensa orden intereses económicos y generales país. Respetuosamente saludamos. MANUEL RODRÍGUEZ, Presidente; ANTONIO RAMÍREZ, Secretario.

Gobierno Civil

Esta mañana ha cumplimentado el gobernador a las autoridades de Córdoba, entre ellas al Excmo. Prelado.

A recibir a los periodistas les dió que había llamado al Inspector de Movimiento de M. Z. y A. para que le informara sobre la petición hecha de que en los trases de mercancías se agregasen un par de vagones donde pudiesen ir y regresar los obreros que trabajan en la fábrica de azúcar, próxima a Villarubia.

Le dió que el asunto estaba en la Dirección de ferrocarriles informado favorablemente.

El Sr. Marcos Miranda aprovechará su estancia en Madrid, para la pronta solución del expediente.

El gobernador se despidió afectuosamente de los periodistas por marchar a Madrid en el rápido de mañana.

Además los invitó a comer juntos un día de la semana próxima.

Han visitado al gobernador el vill: una representación de los comités pariterios, don Luis Pallaró, Director de la Sociedad de Peñarrroy, acaides de Villanueva del Duque, Cerpio, Aguilera, Faente Ob. Janá, Villanueva y Valdeaznar; Comisario de Vigilancia y personal de esta plantilla, como así de la 4ª zona pecuaria y otras personas.

Notas de la Provincia

INCENDIO
En Aguilera, se declaró un incendio en un horno de la calle Orejas quemándose una cerramada y un cobertizo. Los daños se valoraron en 500 pesetas.

ROBO
En Pueblo Nuevo, se comió un robo de aves y prendas, en las casas de los señores don Eduardo Garriga, don Carlos Lagoff y don Hilario Pingot.

La Feria

En Ombros, Pastelería y Café
Teléfono ssm. 1838
Salones de billar en todos los establecimientos.

Vida Religiosa

Santoral.—Día 26. San Cloto. La misa y oficio son de la misa tríplice después de Pascuas, con rito semidoble y color blanco.

Al Santísimo Sacramento. Jubileo de las 40 horas. En el Salvador, mañana por don Manuel Barquero Barrios.

En el templo de las Religiosas Encarnadas, puede visitarse diariamente el Santísimo.

Apostolado de la Oración. Intención general para el mes de Abril: La Justicia y Paz entre las naciones.

Intención misional: Las Regiones ledo-chinas.

Rogaremos en especial para que haya justicia y paz entre las naciones, y por las regiones ledo-chinas.

Resolución Apostólica: Tratar bien a los extranjeros y hablar bien de ellos.

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cuatro.

Iglesia de San Pablo.—El domingo 28 celebrará en Ar. hijrada del Inmaculado Corazón de María, el ejercicio mensual en la forma acostumbrada.

Por la mañana a las ocho misa de Comunion general con acompañamiento de armonías y cánticos.

Por la tarde a las siete, exposición de S. D. M., estación, rosario, letanía cantada, ejercicio y sermones que predicará un Padre de la Compañía, terminándose con la bendición y reserva.

San Cayetano.—El domingo se celebrarán en esta Iglesia los cultos acostumbrados en honor de la Santísima Virgen del Carmen.

En la Misa de ocho se distribuirá la Sagrada Comunion, y por la tarde a las seis, con exposición del Santísimo, rosario, sermón, reserva y procesion cantandore la letanía.

H y concedida indulgencia plenaria asistiendo a la procesion

Linares.—El domingo 28 quinto día de solemne novena a la Purísima Concepción de Linares en su santoral, a las diez y media de la mañana, Oficiará la misa los Padres Carmelitas Descalzos.

POLITICA DE ABASTOS

El abaratamiento de las subsistencias

El Presidente de la Comisión municipal de Abastos celebró una reunión ayer por la tarde con el gremio de Ultramarinos, con el fin de gestionar la baja de las subsistencias.

Se consiguió el abaratamiento de los artículos siguientes:

- Acete de 1º de 180 pesetas que costaba el litro a 170.
- Azúcar P. G. y molla de 173 a 170 pesetas el kilogramo.
- Arroz corriente, de 070 a 065 el kilo.
- Aubas corrientes, sobre la base de buena calidad de 120 a 1 peseta el kilo.
- Leitejas de Castilla, de 160 a 140 el kilo.
- Bacalao labrador, de 2 a 180 el kilo.
- Todos estos artículos serán de buena calidad.
- Los nuevos precios comenzarán a regir a partir de mañana 26.

Villanueva de Córdoba

LA FIESTA DEL LIBRO

Con extraordinaria brillantez y entusiasmo se celebró en la tarde del día 23 de los corrientes en esta villa la Fiesta del Libro, con la que se conmemora el aniversario de la fecha de la muerte de aquel gran soldado y príncipe de la literatura española que se llamó don Miguel de Cervantes y Saavedra.

A las tres de la tarde y en el elegante teatro Variedades, ceñido generosamente por la empresa para tal acto, se encontraban reunidos todos los niños y niñas que asisten a los colegios de esta villa, tanto nacionales como particulares con sus respectivos maestros.

Momentos después y precedidos de la banda municipal, llegaron todas las autoridades que se situaron en el escenario donde se encontraban expues-

Las banderas pertenecientes a los colegios nacionales.

Presidieron el acto el primer teniente de alcalde don Miguel Toril que tenía a su derecha a nuestro digno párroco don Marcial Rodríguez y a su izquierda a don Antonio Luja, segundo teniente, no asistiendo nuestra primera autoridad por encontrarse fuera.

Hicieron uso de la palabra don Antonio G. Molero, maestro nacional; don Marcial Rodríguez, párroco; don Bartolomé Casallilla, profesor de la trucción primaria y el señor alcalde, don Miguel Toril, siendo todos muy felicitados al terminar sus discursos que fueron escuchados con singular atención por el numeroso auditorio que ocupaba las localidades de nuestro hermoso coliseo.

En los intermedios la banda ejecutó selectas composiciones que fueron recibidas y aplaudidas con gran algarabía por los numerosos pequeños que ocupaban el local siendo aproximadamente 1.200 los niños que asistieron a tan cañita fiesta.

Una vez terminado el acto las autoridades se situaron en la Plaza de la Constitución ante las creles y a los acuerdos de brillantez mar ha desfilaron en perfecta formación y orden todos los colegios con sus banderas y profesores, con lo que se dio por terminada la fiesta que fué presenciada por numeroso público.

Por los maestros les fueron entregados a cada niño de los que asistieron un libro como recuerdo de tan gran fiesta y que han sido donados por el Ayuntamiento.

Nuestra enhorabuena a todos los organizadores y que en el próximo año se repita con el mismo entusiasmo y esplendor que la celebrada.

CORRESPONSAL

Un ingerto capitalista en el soviétismo ruso

Los recientes estudios de algunos profesores rusos, en especial los del Dr. M. K. H., nos ponen hoy en claro el régimen peculiar que ha seguido la Rusia soviética para hacer prosperar a través de su potencia económica. No la ha importado acudir al capitalismo cuando este le ha sido o necesario o conveniente, ni le ha importado pactar con explotadores europeos, no rusos, cuando así ha convenido a sus intereses. Un ejemplo maravilloso nos lo ofrecen las concesiones hechas por los rusos a los capitalistas europeos.

El régimen de las concesiones capitalistas comenzó en la paz de Brest-Litovsk; pero quien se encargó de llevarlo a cabo fué el mismo dictador Lenin. Compró el gobierno la necesidad de auxilio extranjero, y aunque con dificultades logró convenir a sus adeptos y amigos que el régimen de concesiones rusas a capitalistas extranjeros no era sino una nueva forma de lucha entre dos economías, la capitalista y la estatista rusa.

Con la ayuda del régimen capitalista al que procuramos aliar para que nos sirva lemas leñinistas: el grado del poderío burocrático de los pequeños capitalistas extranjeros, que no pueden resistir a nuestras empresas de tipo capitalista y gran fábrica, tendrán que venir a parar al comunismo. Así había en uno de sus discursos Lenin, el cual, en 1921, le ha demostrado a los capitalistas esta idea, que al comienzo de la NEP en Rusia, los comunistas del programa deben interpretar favorablemente las ideas de Lenin acerca de las grandes «Concesiones» hechas por Rusia al capitalismo europeo. El Decreto fundamental de Lenin sobre las concesiones capitalistas data de 23 de noviembre de 1920; en él se pusieron los fundamentos de derecho y de la economía soviética y de la reclamación de la misma con las «Concesiones». Tales concesiones se dan en el campo del capitalismo, no en el campo del socialismo, y se conceden a los extranjeros en el campo del capitalismo, no en el campo del socialismo.

Si embargo las «Concesiones» no prosperaron demasiado. De 1922 a 1928 se solicitaron dos mil doscientas once «Concesiones», de las que solamente ciento sesenta y tres llegaron a admitirse definitivamente; un 75 por ciento de lo ofrecido. Y si se calcula en capital solamente se llegaron a conceder unas cincuenta millones de rublos oro hasta el 1.º de octubre de 1928; desde entonces el número de «Concesiones» va en baja, y sus cuando aumenta algo en la cantidad del

LABRADORES:

Al pedir oferta de hilo abacá, exigid que se diga el peso del fardo. No basta indicar el número de ovillos y el metro por kilo. Un fardo de 22 50 kilos a 53 pesetas, es bastante más caro que otro de 25 kilos a 60 pesetas.

Los fardos de hilo abacá, sical legítimo, que vende la casa

RAFAEL ORTEGA

Cesionario de Schlayer, antigua Ahles

pes. n. TODOS, TODOS, 25 kilos, tienen seis ovillos y 335 metros en cada kilo.

capital, la disminución va siendo acida.

La razón se va aclarando si examinamos las condiciones de los diversos contratos que se hacen para salvaguardar las concesiones. Ante todo el capitalista estaba obligado a traer cuanto capital le hiciera falta, de extranjero o de su propio país, y a traerlo en dinero, había de consignarlo a la orden de las autoridades soviéticas a fin de que pudiera cambiarse en rublos al cambio de cotización oficial determinado, por las mismas autoridades.

Ya se anotaba un posible margen de pérdida. Pero más cruda es la realidad al hacerlos notar que solamente un 15 a 20 por 100 del fruto se podía reservar como interés, amortización y ganancia del capital; que el resto había de ser considerado como «retribución», la cual había de repartirse entre el capitalista extranjero y el Estado ruso, y por cierto en proporción que iba creciendo en favor del Estado soviético, hasta poder apropiarse éste solamente que a un 65 por 100 del total.

Ya las condiciones no eran fáciles. Añádese a esto que las primeras materias habían de tomarse siempre del país; a no ser en circunstancias especiales determinadas por el Estado; que el trabajo había de hacerse conforme a un programa de producción determinado de antemano, con fijación de mínimos de producción; que el concesionario solamente se veía obligado a usar de trabajadores y empleados rusos, a no ser en casos excepcionales para los que también había que pedir permisos; que se había de regir conforme al código ruso, que se había de dar en las «Concesiones» un máximo salario a los obreros, que en el resto de las empresas rusas; que no podían hacerse contratos con el mismo Estado; que toda la Concesión y sus propiedades, excepto el capital de explotación y la ganancia, habían de ser de propiedad del Estado ruso, etc. etc. se comprende que las circunstancias no eran propicias para llevar al limitado capitalismo a las estepas rusas. Únicamente las concesiones del tipo —que no son propiamente concesiones de capital— fueron en mayor número.

Así las Concesiones en Rusia han ido decayendo visiblemente, y han ido liquidándose algunas de las grandes que afluyeron en los principios. Habían de ser enormes las ganancias para poder sostenerse en la concesión; y como éstas no se daban, no valía la pena de aceptar todas las crepitas soviéticas en materia de inversiones de capitales. La liquidación de la Lena-Golfside-Lmt. y de Krupps de las que más provecho de relieve se alcanzó.

Pero notese el procedimiento: se hace un contrato al capitalismo y se acude a él cuando a pesar de su madurez, se le cree instrumento conveniente para la persecución de planes premeditados.

S. de P.

López 2 a 3 19; don Eusebio Salas, 2 a 3 20; don Fernando Crespo, 4 a 3 21; don Antonio Contreras, 3 a 3 21; don Francisco Martínez resto a 3 21.

TERNERAS

Don Antonio Toladoño, 1 a 3 85; don Esteban Díez, 3 a 3 85.

MENORES

Don Francisco Belmonte, 20 a 2 33; don Francisco de P. Jara, 15 a 2 39; Señora Viada de Guerra, 10 a 2 41.

Los precios libres para el entrador son:

De 2'93 a 2'96 para el ganado vacuno; a 3'45 para terneras; y a 2'13 para lanar y cabrio.

La higiene de las viviendas

Hago saber: Que habiendo demostrado las estadísticas sanitarias de todos los países, que el mejoramiento de la salud pública de las poblaciones está influenciada por las condiciones higiénicas de las viviendas; que la casa humana, tétrica y el ambiente insalubre en general, obran como causa permanente de debilidad orgánica, preparando el terreno para la miseria fisiológica y facilitando el desarrollo de la febre tífica, de las enfermedades conativas y asmáticas en general y especialmente la tuberculosis; vengo en disponer lo siguiente:

A. Que en el plazo improrrogable de seis meses a partir del día de la fecha, quedan obligados todos los propietarios de fincas a banas, que hasta ahora han venido burlando las disposiciones sanitarias que a tan importante materia afectan, a cumplirlas en todas sus partes, colocando sus inmuebles en las condiciones higiénicas mismas que ha propuesto en principio la Junta Municipal de Sanidad, teniendo en cuenta las características propias de las viviendas cordobesas, y las disposiciones sanitarias vigentes.

B. Que a estos efectos y sin perjuicio de que los propietarios vayan voluntariamente procediendo a las reformas de sus fincas, se girarán visitas de inspección a cada una de ellas y se notificarán a la propiedad las obras que han de efectuarse en las mismas, con la prevención de hallarme decidido a llegar en su caso a la expropiación o demolición del inmueble, de acuerdo con lo dispuesto en la ley del 10 de Diciembre de 1921, Reglamento para su aplicación del 8 de Julio de 1922, R. O. del 9 de Agosto de 1923 y otros preceptos reglamentarios en vigor.

C. Así mismo los propietarios de las casas donde ha sido convertido en pozo negro el pozo de agua que existía con anterioridad, dando lugar con ello a la contaminación de las aguas subterráneas, quedan obligados a acoplar las acometidas de las aguas negras y residuales a las alcantarillas debiendo quedar completamente aislado y tapado el pozo de aguas.

D. Los propietarios de las casas situadas en las calles que aun no están alcantarilladas, quedan notificados de hacerlo en su día.

E. A los propietarios que no hubieran efectuado, pasados dos meses, lo ordenado en el apartado C, se les impondrá la máxima penalidad por el delito sanitario cometido y las obras serán efectuadas por obreros del municipio cobrando todos los gastos a cuenta del inmueble.

Es mi más ferviente deseo contribuir con todo el esfuerzo de mi autoridad al fomento del trabajo y a la higienización de esta Capital y favorecer con estas medidas a todo el vecindario y principalmente a las clases humildes, que por la escasez de sus recursos económicos son las que más sufren y pagan a veces con su vida la falta de salud a que tienen preferente derecho.

Córdoba 25 de Abril de 1931.— Eloy Vaquero.

Las misas que se celebran el lunes 27 de Abril en la Iglesia de San Nicolás serán ofrecidas por el eterno descanso de las almas de don Angel Izardí y Azate y de don Angel Izardí y Vascoi que fallecieron respectivamente el 27 de Abril de 1921 y el 23 de Agosto de 1928.

La familia ruega una oración por sus almas.

El Nuncio en el Ministerio de Estado

El Nuncio de Su Santidad visitó ayer mañana al ministro de Estado, entregándole una nota en la que como respuesta a la enviada por el Gobierno español a la Santa Sede, comunicándole su constitución, la Santa Sede agradece la comunicación enviada por el Gobierno de Madrid y queda enterada de la constitución del nuevo Gobierno español, expresando su deseo de colaborar con el mantenimiento del orden público, al mismo tiempo que formula la esperanza de que el nuevo Gobierno respetará los derechos de la Religión y de la Iglesia en un país que, como España, es esencialmente católico.

De Sociedad

Mañana, Nuestra Señora del Buen Consejo, con los días de doña María Fernández de Mesa y de Hoces.

—Nuestro paisano don Miguel Carbonell y Morad ha sido nombrado secretario del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Se halla muy mejorada en la enfermedad que padece, la distinguida señora Angélica Romero de Torres. De todas veras celebraremos que continúe este mejoría.

—Llegaron de Montilla don Agustín Jiménez Castellano y su distinguida esposa.

—En el domicilio de la señora condesa viuda de Castillas de Vilasco se ha celebrado el enlace matrimonial de su encantadora hija menor, Guadalupe Olivares y Fernández Pañi, con el joven abogado sevillano D. Leopoldo Parías, hijo del ex presidente de la Diputación don Pedro.

Este acto de padrino y la madraza fué la condesa, firmando el acta como testigo de la novia en tantora sus hermanos don José y don Rafael Olivares y el comandante aviador su hermano político don Joaquín Pardo.

Por el Sr. Parías testificaron sus tíos don José y don Juan Parías, don Joaquín Betancourt, don Francisco Galvanes y don J. E. Ruiz Ramos.

Los nuevos esposos han marchado de temporada a la finca «Mezquillitas», del Sr. Parías, en la Sierra de Córdoba y término de Hornachuelos.

—Desde Córdoba se han trasladado a Jerez las marquesas de Valparaíso y de Santarica.

—Llegó de Cabra, don Luis Pallaró.

Se arriendan desde el día un piso alto y dos departamentos bajos, todos exteriores, en la calle Huerta Camila (Paseo de la Victoria) Darán razón: Plaza de la Trinidad, número 4.

LA PRENSA

Diariamente puede usted adquirir «A B C», «Informaciones», «Ahoros», «El Debate» y todos los demás periódicos de Madrid y provincias, así como los locales y semanarios gráficos, en el nuevo establecimiento de Prensa instalado en la calle Victoriano Rivera, número 6.

Militares

Se concede al capitán don Filadelfo Moreno, de la circunscripción de Pozoblanco, 500 pesetas por un quinquenio, y a don Antonio Calero Basas, profesor de equitación, 1.300 pesetas, por dos y tres sueldos.

El teniente de artillería don Antonio Blasco Vizcaino legó de Granada, y marcha a Marroque) don José Veacá

HOJAS DE AFEITAR DE LA FABRICA NACIONAL DE ARMAS



TOLEDO SON UNA MARAVILLA

SEGURA PROTECCIÓN es para el débil organismo de la mujer el poderoso Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

pues aleja el constante peligro de

ANEMIA, DEBILIDAD, DECAIMIENTO, INAPETENCIA

El tónico por excelencia de efectos rápidos y seguros.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Producto inalterable y de uso todo el año.

Pedid **JARABE SALUD** para evitar imitaciones.

No se vende a granel.

Los amigos de Menéndez y Pelayo

Con este nombre se ha constituido en Madrid una asociación, que encierra su misión y fines en esta fórmula: «clarificar, difundir y mantener vivos y eficaces, por medio de estudios, publicaciones, conferencias e intervenciones en la vida pública y académica, el pensamiento de Menéndez y Pelayo y la consideración de primacía a los valores del Clasicismo y Resacimientoy y a la tradición y vocación universales de la Ciencia española».

Loable misión y excelente fin el de españolizar nuestra ciencia, sin que españolizar quiera decir restricción, sino catividad en el verdadero sentido de universalidad, en una labor seria y fecunda de investigación, en una busca de la verdad y de la pureza de sus clasificaciones.

En la actualidad de la pedante in-

Sociedad de Ganaderos

Precios de cotización desde 28 de Abril hasta nuevo aviso:

| | |
|-------------------------|-----------|
| Vaca con hueso, a ptas. | 3'70 kilo |
| Idem sin hueso | 5'20 » |
| Ternera con hueso | 4'20 » |
| Idem sin hueso | 5'80 » |
| Macho | 3'00 » |

Registro del 25 de Abril de 1931, Semana del 27 de Abril al 2 de Mayo.

RESES MAYORES

Señora Viada de Guerra, 6 reses, a 3'18 pesetas; don Francisco Amán, 4 a 3'18; don Fernando Cadenas, 4 a 3'18; don José Carbonero, 6 a 3'18; don Isaac Hoigado, 4 a 3'18; don Antonio Toladoño, 2 a 3'18; don Ricardo

ESANOFELE

REMEDIUM INFALIBILE CONTRA LAS FIEBRES PALUDICAS

15 DIAS DE TRATAMIENTO CURACION SEGURA

R. BISLERI & MILAN

Depositar Juan Martín - Alcalá 9 - Madrid

Cualquiera forma de infección palúdica se cura con las píldoras ESANOFELE de la casa «Bisleri» de Milán.

Un palúdico que se cura con el ESANOFELE resucita y es útil asimismo, a la familia y a la sociedad.

A los niños debe dárseles la ESANOFELE que es el ESANOFELE en forma líquida.

NUESTRO TELEFONO AUTOMATICO ES EL NÚM. 2614

BENAVIDES BURCOS

+
SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR
Don Mateo López Dueñas
Párroco de San Juan y Todos los Santos
Descansó en el Señor el 27 de Abril de 1929 conforado con los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad.
R. I. P. A.
Por el eterno descanso de su alma se celebrará el 27 del corriente en la Parroquia de San Juan (T. I. I.), horas solemnes, a las ocho y media; y aniversarios en las del Sagrado y San José, de esta ciudad, y en las de Santa Catalina y San Sebastián, de Proceliano.
Sus desconsolados hermanos o amigos a sus amistades se encomiendan a Dios su alma y asistirá a dichos actos.

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid La Agencia Mencheta despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

LA BOLSA DE BOY

Cotizaciones recogidas en la Bolsa por nuestro corresponsal la Agencia Mencheta:

| | |
|--------------------------------|---------|
| Cinco por 100 interior. | 64'25 |
| Cinco por 100 amortizable. | 60'00 |
| Cinco por 100 amortizable. | 60'00 |
| Cédulas hipotecarias 4 por 100 | 89'00 |
| id. id. 5 por 100 | 96'75 |
| id. id. 6 por 100 | 107'75 |
| Banco de España. | 527'00 |
| Banco Español de Crédito. | 000'00 |
| Tabacos. | 220'00 |
| Francos. | 38'925 |
| Libras esterlinas. | 48'41 |
| Dólares. | 8'95'25 |

Justicia

El ministro de Justicia estudia el modo de que la mujer tenga acceso a notarías y registros.

En brava daría una disposición para que no se pongan obstáculos para la concesión de la ciudadanía española. Se nombrará una comisión interministerial que estudie el problema en el aspecto de la supresión de los latifundios, régimen de la tierra, comités paritarios y otras cuestiones.

En cuanto a las palabras del Cardenal Primado coinciden todas las refacciones que ofrece el Gobierno en que no es exacto lo que se dijo de ellas, pero hay quien ha asegurado al Gobierno que al bien no dijo esas palabras en su sesión hizo alusión a propósitos políticos.

El Gobierno ha llamado la atención al Nuncio sobre ello considerando contradictoria esa alusión a las palabras de Roma.

E. G. bierno está seguro de que de Roma han partido indicaciones reiterando los actos de acatamiento al poder constituido.

Sobre esto se facilitará una nota para que la cosa no pase a mayores. Se ha resuelto el Consejo judicial para su renovación.

También se estudia un organismo en las Audiencias coincidente con el Colegio de Abogados que resuelva incidentes.

Política

La "Gaceta"

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Aplazado hasta el día 2 de Mayo el sorteo de la Lotería Nacional anunciado para el día uno, en vista de haberse declarado esta fecha fiesta nacional.

Circular para que desaparezcan de las escuelas retratos, símbolos y atributos de la monarquía y se use la bandera tricolor en vez de la bicolor actual.

Disponiendo cese en el cargo de presidente del consejo superior de aeronáutica don Pedro María Cardona, y nombrado para sustituirle a don Erasmo Navarro Márquez.

Disposición relativa al Congreso de ciencias que se celebrará en Lisboa.

Fijando el informe que ha de emitir el personal auxiliar de Sanidad.

Nombrando inspector del Instituto técnico de microbiología a don Teófilo Hernández Ortega.

Declarando incompatible los cargos directivos de los colegios de médico, farmacéuticos y veterinarios con los que tengan jurisdicción en la provincia.

Modificando el reglamento de vehículos con motor mecánico en la parte relativa a permisos para conducir.

Disponiendo cese en el cargo de presidente del consejo superior de ferrocarriles D. Argei Gómez Díaz que pasa al consejo de Obras Públicas.

Visita

El Presidente fue hoy visitado por don Pío Casan Aguilan.

Gobernación

El ministro de la Gobernación ha dicho:

Mañana marcharán a Barcelona, Alcalá Zamora y el ministro de Economía.

Don Niceto asistirá a la clausura de las sesiones del comité olímpico internacional y a la entrega del Palacio de Pedralbes al Ayuntamiento de Barcelona.

Será un acto de afirmación nacional y se tributará al Presidente un recibimiento digno del nuevo régimen.

En cuanto a la constitución de los ayuntamientos manifestó que no se había resuelto aún los expedientes. Estos pueden llegar al ministerio hasta el día 28 del actual.

Mientras no se resuelvan, nadie tiene derecho a juzgar lo que suceda.

Las elecciones de ayuntamientos en los pueblos en que se anula la elección se verificarán el día 24 de Mayo.

Si este gobierno hubiera hecho lo que Cánovas, que no dejó ningún ayuntamiento republicano, no hubiera dejado ningún ayuntamiento de la monarquía.

Hemos querido respetar la voluntad de la nación, que la monarquía de la restauración no respetó.

El gobierno responderá ante las cortes de lo que ha hecho, de lo que haga y de lo que hará, aunque la prensa mala «ABC» órgano de cámara de la monarquía.

Ha llegado el capitán Sediles.

He conferenciado con el director del Banco de Crédito Local sobre su funcionamiento, acordando algunas cosas en un cambio de impresiones que hemos tenido.

Es el consejo de esta tarde nos ocuparemos de las elecciones y se resolverá en definitiva sobre el procedimiento electoral.

Estudio un proyecto de decreto relativo a quienes por vez primera se les condena a 15 días de cárcel por robos leves.

Deseo que cuando sean puestos en libertad no carezcan de medios para poder rehabilitarse y que no sufran la persecución sistemática de la policía.

Militares

Llegaron el teniente coronel Mangada, el capitán Sediles y el teniente Manzanares.

Los recibí Quiroga de Llano que les dijo que el Gobierno los tendría presentes.

Sediles solicitó ser de nuevo destinado a Jaca.

Han jurado los cargos de consejeros los generales Santa María y Verdugo, recientemente nombrados.

Azaña recibió al expresidente de la república portuguesa Alfonso Costa.

Alocuciones

Se han facilitado los textos de las alocuciones que el general Sanjurjo ha dirigido al elemento civil y militar al posicionarse de la alta comisaría.

Al elemento militar le hace resaltar que el adelantamiento del régimen se ha debido al empuje avasallador de la soberanía nacional y el cambio de régimen se ha verificado con un orden que ha sacado al mundo.

Recomiendo plena disciplina.

Al elemento civil agradece el recibimiento que le ha tributado y dice que su lema es paz y justicia.

Prieto

Indalecio Prieto ha dicho que hoy le visitó don Daniel Castellanos, ministro del Uruguay, que se le ofreció en nombre de aquella república.

Yo elegí aquella república ejemplo que podía servir de modelo a la república española, dándose así la paradoja de que la madre España aprenda de su hija la república uruguaya.

Añadió Prieto que al ministro de la Gobernación le había entregado las llaves del Palacio real.

Al Ayuntamiento de El Escorial se le ha hecho depositario de los bienes que del real patrimonio existen en aquel término.

Los carabineros seguirán custodiando los caminos.

Se le han dado órdenes al delegado de Hacienda de Barcelona para que entregue el Palacio de Pedralbes al Ayuntamiento de dicha ciudad.

Socialistas

La casa del pueblo de Manchester que acaba de celebrar un congreso socialista ha enviado un saludo a los socialistas españoles en el que hacen votos por la república obrera en España y protestan contra las acciones que den derecho de asilo a los reyes de España y a los reyes de Francia y a sus compañeros.

Instrucción

El ministro de Instrucción visitó a Madame Curie y le notificó el acuerdo de haberla nombrado huésped de honor.

Utamano ha aceptado la presidencia del Consejo de Instrucción Pública la cual es compatible con el rectorado de Salamanca.

Aomar presidirá la comisión permanente.

Estudia dar a esta una nueva estructura.

Prepara un decreto sobre bilingüismo extensivo a todos los regiones que lo deseen con igual exactitud que Cataluña.

Barcelona

Anido

En capitán general ha dicho hoy que el miércoles estuvieron en Tortosa el jefe de policía de Barcelona, un capitán de artillería y un teniente de la guardia civil, los cuales practicaron registros en el domicilio de varios amigos de Martínez Anido porque aseguraba que don Severiano se hallaba en dicho poblacion.

Los registros fueron infructuosos.

Trabajo

Largo Caballero fue visitado por una comisión de la agrupación socialista y de la U. G. T. de Cataluña.

Estado

Ha facilitado una nota contestando a los temores de que se prescinda de los funcionarios no republicanos.

El decreto suspendiendo el reglamento de la carrera diplomática y consular se dio por nueva organización y estructura en el servicio, por criterio de ciudadanía y para evitar errores y fallos de comprensión de funcionarios y para tener personal en interés de la república que es el interés de España.

El gobierno de Hungría ha reconocido el nuevo régimen.

Albifana

El doctor Albifana ha desmentido la noticia que un periódico izquierdista publica diciendo que han desaparecido 70 000 duros de la cantidad depositada en el Crédit Lyonnais para el previsorio Martínez Anido.

El Director de Seguridad también ha desmentido que haya o den de detención con a Albifana.

La Infanta Isabel Su sepelio

Paris.—Hoy se ha celebrado el entierro de la Infanta de España.

El acto se ha celebrado en la intimidad, con cariñosas invitaciones.

La difunta reposa en la capilla ardiente.

La primera la celebró el P. Julián, de la misión española. (El R. P. Julián es cordobés y aquí tiene familia. Hermano suyo es un funcionario municipal).

Se hallaban presentes el infante don Alfonso de Orleans en representación del Rey y la señorita Burtán de Lis, y a Madre Dolores (en el siglo Lorig), superiora de las monjas, en cuya residencia falleció la infanta.

A las nueve de la mañana fué sacado el féretro por el jardín de la real decia.

Se depositó en un camión automóvil cubierto con paños negros. El féretro tenía aplicaciones de plata.

Se recibieron numerosas coronas, la mayoría por encargo de España.

La comitiva era reducidísima. La formaban siete coches. En uno de ellos iba el marqués de Guad el Jolú. También el Padre Julián.

Una hora después llegó la comitiva al cementerio donde se rezó un responso.

El cadáver recibió cristiana sepultura en el panteón familiar de Quinones de León.

Fue un momento emocionante.

Había escaso público en los alrededores de la residencia, pues no se había anunciado el sepelio.

Barcelona

Anido

En capitán general ha dicho hoy que el miércoles estuvieron en Tortosa el jefe de policía de Barcelona, un capitán de artillería y un teniente de la guardia civil, los cuales practicaron registros en el domicilio de varios amigos de Martínez Anido porque aseguraba que don Severiano se hallaba en dicho poblacion.

Los registros fueron infructuosos.

Don Niceto

Al llegar esta tarde don Niceto a la presidencia para celebrar Consejo dijo a los periodistas que había recibido la visita de varios diplomáticos.

También le había visitado el Obispo de Madrid Alcalá.

Confirma que esta noche en el momento de marchar a Barcelona.

Lerroux dijo que la comprobación diplomática se la traerá hasta la semana próxima.

Añadió que había tenido que librar una verdadera batalla con Merañón para que aceptara la embajada de París.

El ministro del Trabajo llevaba de miliones, jubilaciones y el decreto de rectificación del censo.

Albornoz, nombramientos.

El de Gobernación nombramiento de Director del Banco de Crédito Local a favor de don Manuel Marraco.

El de Instrucción, decreto de bilingüismo.

El de Justicia traerá al lunes el prede una proposición relacionada con el lanzamiento de colcas de la hesta valenciana, ago paración al decreto de alquileres.

Trabajo

Largo Caballero fue visitado por una comisión de la agrupación socialista y de la U. G. T. de Cataluña.

Estado

Ha facilitado una nota contestando a los temores de que se prescinda de los funcionarios no republicanos.

El decreto suspendiendo el reglamento de la carrera diplomática y consular se dio por nueva organización y estructura en el servicio, por criterio de ciudadanía y para evitar errores y fallos de comprensión de funcionarios y para tener personal en interés de la república que es el interés de España.

El gobierno de Hungría ha reconocido el nuevo régimen.

Miscelánea

De Guerra

«El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» dispone lo siguiente:

Fija su residencia en la Coruña el teniente general don Rafael Pérez Herrera.

Idem en Madrid el general López Pozas.

Señor Alcalde

Las numerosas personas que por recreo, conveniencia o necesidad utilizan los autobuses de la Sierra de Códoba se han visto hoy, a la una, sorprendidos con que se ha suprimido la parada en las Tendillas, supresión sin previo aviso y sin que se le explicasen ninguno de los perjudicados.

Por conveniencia de todos los viajeros el día pasado se solicitó, con instancia firmada por cientos de personas, que los autobuses aludidos vieran punto de partida y de término en la hoy Plaza de la República.

El revocar la orden no tiene explicación plausible porque a nadie beneficia. Se ha dicho que por orden superior se ha prohibido el paso por la calle de Gondomar de los coches que no sean el correo y los de los médicos. Si es orden general para todos nos parece bien, pero los autobuses pueden tener su entrada y salida al Gran Capitán por la calle de Gregorio como la han tenido durante cuarenta meses.

En su consecuencia y en beneficio de los cientos de personas que utilizan los autobuses, que si es preciso firmarán nueva instancia, rogamos al señor Vaquero o a la autoridad que haya dispuesto la variación de parada que siga donde antes, esto es, en las Tendillas o Plaza de la República el punto de partida y de término de los autobuses de la línea de Brillante.

CASA DE SOCORRO

Ha sido curada la niña Emile Ferrández Rodríguez, de familia en el hospital izquierdo, que le causó de una padra del niño Rafael González Roldán.

SI QUIERE USTED ESTAR AL CORRIENTE DEL MOVIMIENTO CIENTIFICO SUSCRIBASE A

IBERICA

REVISTA TECNICA SEMANAL ILUSTRADA
PALAU D'APARTADO 143 BARCELONA



Pida Usted números de muestra dirigiéndose al Sr. Administrador de IBERICA, Apartado 143 — Barcelona.

LAS FARMACIAS

Las de guardia el próximo domingo 26 del actual son:

Don José de la Lanza Tor es, Gran Capitán, 26; don José Caballero Cabrera, Claudio Marcelo, 15; don Angel Rodríguez Sánchez, Afaros, 71; don Udarico Perea de Tejada, Realajo, 68 y don Luis Viana Rodríguez, Sevilla, 10.

LA CONTRIBUCION

Hasta el día 10 de Junio estará abierto el plazo para el pago de la contribución correspondiente al segundo trimestre.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda el día 26 de Abril, de cinco a siete de la tarde, en La Victoria.

«Versalles», marcha Quiroga; «Rapodia gallega», Monte; «Mendi Mendizaga», fantasía de la ópera, Urdizaga; «Amante del cuervo n.º 11», Tschak witz; «La rosa del estráño», selección (primera vez) Guerrero; «El baile de Luis Alonso», intermedio, Jimenez.

RECURSO

El Tribunal provincial de lo Contencioso administrativo, ha acordado admitir el recurso iniciado por don Francisco Santoro Padillo, contra acuerdo de la Comisión permanente del Ayuntamiento de Bressa, fecha 21 de Febrero último, sobre determinación de valores perjuicados por carteros de exhortos de apremio, en la entrega del recarante como recaudador que fué de dicho Ayuntamiento.

DE REPENTE

En la Huerta Leal falleció hoy de repente Rafael Mesa Ortiz, de 46 años, a quien días pasados le fueron operadas las dos piernas en Granada.

Deja seis hijos.

BALOMPIE

En el Stad. un Améica jugará mañana un partido amistoso los equipos Sevilla F. C. y el Córdoba Racing Club.

Estómago, Intestino, Hgado

Especialista **M. BERNAL RAYOS X**
MARQUES DEL BOIL, 1.—De 1 a 3

Este periódico se publica con ensena adelantada

CASANA DENTISTA

CASA DE SOCORRO

NOGAT

PRODUCTO ESPECIAL
Mata-ratas

El Mata-ratas «NOGAT» constituye el producto más cómodo, rápido y eficaz para matar toda clase de ratas y ratones. Se vende a 50 céntimos paquete y a 10 pesetas la caja de 25 paquetes en las principales farmacias y droguerías de España, Portugal y América.



Productos del Laboratorio Sokatarg

Calle del Ter, 16.—Tel. 50.791.—BARCELONA

NOTA.—Dirigiéndose y mandando al mismo tiempo por Giro Postal o se los de correo el importe más 50 céntimos para gastos de envío, el Laboratorio, a vuelta de correo, verifica el envío del pedido.

Sociedad Española de Electricidad

BROWN-BOVERI

Cajas de maniobra con relés térmicos

¡El mejor protección para motores eléctricos!

Alvareda, 33. — SEVILLA

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DIRECTOS

Línea a Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el día 18, de Santander el 19, de Gijón el 20, de Coruña el 21 para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 18 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea a Puerto Rico, Cuba, Venezuela, Colombia y Pacífico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 10, de Valencia el 11, de Málaga el 13 y de Cádiz el 15, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabanailla, Cojón, y por el Canal de Panamá para Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaiso.

Línea a Filipinas y puertos de China y Japón

Siete expediciones al año, saliendo de los buques de Coruña para Vigo, Lisbon, Cádiz, Cartagena, Valencia, Barcelona, Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong-Kong, Sainghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama.

Línea a la Argentina

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Coincidiendo con la salida de dicho vapor, llega a Cádiz otro que sale de Bilbao y Santander el día último de cada mes, de Coruña el día 1, de Villagarcía el 2 y de Vigo el 3, con pasaje y carga para la Argentina.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 para New-York, Habana y Veracruz.

Línea a Fernando Pó

Servicio mensual saliendo de Barcelona el día 15 para Valencia, Alicante, Cádiz, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Pó. Este servicio tiene enlace en Cádiz con otro vapor de la Compañía que admite carga y pasaje de los puertos del Norte y Noroeste de España para todos los de Escala de esta línea.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mencionan en la lista tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de Servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las OFICINAS DE LA COMPAÑÍA: Plaza de Edoimercal, 8. BARCELONA; y en la Agencia en CÁDIZ, Isabel la Católica, 8.

Malas digestiones

dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)

Vende: Principales farmacias del mundo.



Ferro-Quina Bistori
oro Primavera de la Sangre
Poderoso reconstituyente
para todas las afecciones de la sangre

JUAN BISTORI
MADRID

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Trimestre Ptas. 8
Año 24

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Número suelto . . 10 céntimos
Atrasado 25

Fundado en 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 8.—Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletos, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'80. En la sección religiosa, 0'80.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefiletos, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En caso de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'20.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.
Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias de misas y noticias o aniversarios

| Número | Dimensiones en centímetros | 1.ª plana | 2.ª plana | 3.ª plana | OBSERVACIONES |
|--------|----------------------------|-----------|-----------|----------------|--|
| 1 | 6 por 6 1/2 | 8 | 15 | 20, 25, 30 | En primera plana, abono, un precio. Artículos, de última edición, en primer, al tener precio, y en las cuatro primeras, al tener precio. |
| 2 | 8 por 8 1/2 | 10 | 20 | 25, 30, 40, 50 | |
| 3 | 9 por 13 | 15 | 30 | 40, 50, 100 | |
| 4 | 13 por 13 | 20 | 40 | 70, 90, 125 | |
| 5 | 9 por 20 | 50 | 100 | 125, 150, 175 | |
| 6 | 13 por 20 | 75 | 125 | 150, 175, 200 | |
| 7 | 18 por 20 | 100 | 150 | 175, 200, 200 | |
| 8 | 13 por 27 | 125 | 175 | 200, 250, 400 | |
| 9 | 20 por 27 | 200 | 250 | 300, 400, 500 | |
| 10 | 20 por 41 | 300 | 500 | 600, 750 | |
| 11 | 54 por 41 | 600 | 750 | 1.000 | |

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda y tercera y una peseta en primera plana. Se cobra cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscritores y sus familias, en el modelo número 1 en tercera plana, se le sobra el 50 por ciento hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda y tercera plana, el 25 por 100; en primera, al 40.

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL
DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN
A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio Morales, 8
Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año
Corriente, 5 pesetas.

Suscriptores protectores: A voluntad.

ENFERMOS DE LA sangre, estómago, hígado, intestinos, etc., facilidad que cada año aumenta el número de personas curadas con el

JARABE GIROLAMO PAGLIANO
En líquido, polvo y cachets
El mejor purgativo de la sangre.
Exija siempre la marca "Girolamo".
Agentes en España:
J. Unzué y C. S. A.
Brich, 40, Barcelona

Razón y Fe

REVISTA QUINCENAL
Filosofía — Literatura — Ciencia
Bibliografía
Suscripción:
Apartado, 8.961
Madrid

Para suscripciones a la redacción de DEFENSOR, Ambrosio de Morales, 8, Córdoba

NOTAS CORDOBESAS

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de esas notas o de cualquier tomo de los atrasados.
Lo mismo hace la Administración del Diario de Córdoba y el autor de «Notas Cordobesas», don Ricardo de Montis.

PAPEL PARA ENVOLVER

Se vende papel de periódicos. Llevando varias arrobas precio baratísimo. En la Administración del DEFENSOR todos los días laborables de día y una y de tres a seis de la tarde.

Talleres Navas Parejo S. A.

ESCULTURA Y ORFEBRERÍA
DE TODAS CLASES

Oficinas y Talleres

Alvaro de Bazán, números 9 y 11
GRANADA



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

Capital Social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Seguros sobre Vida.—Seguros contra incendios
Seguros de Viajeros.—Seguros contra Accidentes
del Trabajo y Responsabilidad Civil
Seguros Marítimos

Sabiduría para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cáceres, esquina a Victoriano Rivera

Edificio propiedad de la Compañía

PUBLICITAS

ORGANIZACIÓN MODERNA DE PUBLICIDAD

Publicidad en diarios, revistas, almanaque, guías, etc. del mundo entero
SECCIÓN TÉCNICA
Los dibujos más sugestivos
Los textos más convincentes

MADRID

C/ PERALVER, 15
APARTADO, 911
TELÉFONO 16578

BARCELONA

PERALVER, 9
APARTADO, 228
TELÉFONO 16408

No me canso

de vender berate; hay quien dice que me arrebato; ¡es fácil! pero yo sé algo mi sistema. Ven usted los precios de los sombreros de paja expuestos en los escaparates, de Sombreros Padilla Crespo. Plaza de las Tendillas, Córdoba.

HUEVOS

de la campiña cordobesa, absolutamente frescos, garantizados, se venden a 2 40 y a 2 70 pesetas la docena, según tamaño. Servicio a domicilio desde una docena.
Calle del Robledo, 1.—Teléfono, 1 246. 15-4

SE ARRIENDAN

dos pisos, Montemayor, número 1. 8-4

¿CALLOS?

En tres días extirpa totalmente CALLOS y DUREZAS, OJOS DE GALLINA y JUANETES, el patentado

Ungüento Mágico

Rechaza las imitaciones. En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

Plaza San Ildefonso, 5.—MADRID

NO TIRE el sombrero por viejo que esté. Sombrero de Padilla Crespo lo deja nuevo por poco dinero.
Plaza de Cáceres (Tendillas) CORDOBA

Este periódico se publica con censura callosística



ANUARIO GENERAL DE ESPAÑA

(Anuario de España)

4 TOMOS 4

última actualización

de 2.000 páginas en justo

de tres volúmenes de datos

de mapas en colores

de estadísticas y publicaciones de España

de los Estados, Indias y Población

de los puertos y de las principales ciudades extranjeras

de un ejemplar completo

de la REVISTA PROYECTOS

(Anuario de España en esta época)

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD

de un ejemplar completo

de un ejemplar de la

PUBLICIDAD